

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, convocados para su provisión mediante concurso específico por Resolución de 18 de julio de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de julio).*

Por Resolución de esta Universidad, de 18 de julio de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado, según lo establecido en las bases de la convocatoria y para los puestos convocados, los méritos de los aspirantes y ha realizado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de dicho concurso específico, este Rectorado, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta definitiva de la Comisión de Valoración y resolver el Concurso de Méritos específico, adjudicando los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo

El plazo de toma de posesión será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 17 de enero de 2014.—El Rector (PD de 23 de mayo de 2013), BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio), El Gerente, Teodoro Conde Minaya.

ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL
3101221	Facultad de Derecho (Administración) Jefe/a de Sección	22	Zayas Martínez, María Mercedes	5007336457 A7204
3401201	Facultad de Medicina (Administración) Jefe/a de Área	20	Fernández Vega, Luis Ignacio	0079735013 A7204
5020227	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5020228	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	Echeverría Morras, María Jesús Mercedes	1581197800 A7201
50202210	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Servicio de Biblioteca y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5021224	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Ciencias) Bibliotecario/a	22	Rafael Muñoz, Esther	0254435302 A7203
5024225	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Humanidades) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
5024226	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca Humanidades) Bibliotecario/a (Cartoteca)	22	Olarán Múgica, María Carmen	1598604113 A7201
5026222	Viceregencia de Investigación y Desarrollo (Biblioteca de Psicología) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	-
6002202	Viceregencia de Recursos Humanos y Organización (Servicio de Personal de Administración y Servicios) Jefe/a de Área	20	Eguía Bernal, María Eugenia	0747459413 A7204
6003223	Viceregencia de Recursos Humanos y Organización (Sección de Nóminas y Seguridad Social) Jefe/a de Sección	22	García Pérez, María Teresa	0191094957 A7204
6003251	Viceregencia de Recursos Humanos y Organización (Sección de Nóminas y Seguridad Social) Jefe/a de Sección	25	Rodríguez Rosillo, Rosa María	0623337257 A7202
7001251	Viceregencia de Economía y Recursos Materiales (Servicio de Economía) Jefe/a de Sección	25	García Galindo, María del Carmen	0183055346 A7202

(03/2.195/14)

